



Plantean que el Estado repare integralmente el daño que se cause a estudiantes por violencia o acoso escolar

La diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN), a través de una iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 5 de la Ley General de Educación, planteó establecer que el Estado deberá reparar integralmente el daño que las personas hayan sufrido como consecuencia de la violencia y/o acoso escolar.

<https://edomexaldia.com/plantean-que-el-estado-repare-integralmente-el-dano-que-se-cause-a-estudiantes-por-violencia-o-acoso-escolar/>